



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL ROSAL**

El Rosal, Cundinamarca, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que no ha sido posible obtener respuesta por parte del Juzgado Civil del Circuito de Funza Cund., respecto al oficio No 202100350 de fecha 27 de abril de 2021, se dispone REPROGRAMAR la diligencia de secuestro vehículo automotor con placas USA 802, para el día martes seis (6) del mes julio de 2021 a la hora de las nueve (9:00) de la mañana.

Comuníquesele por el medio más expedito a las partes y a la secuestre designada en este asunto.

De otro lado, oficiese nuevamente al Juzgado Civil del Circuito de Funza Cund., con la finalidad de obtener resultados de lo solicitado en oficio No 202100350 de fecha 27 de abril de 2021, previo a la fecha de la diligencia que nos ocupa.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN**  
**JUEZ**

 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA
ROSAL CUNDINAMARCA, 28 de mayo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO No. 19 de esta misma fecha. -
La Secretaria
GLORIA PATRICIA AYALA ACOSTA